

2024-10-21

PRD mantiene registro en la CDMX tras superar el 3% de votos

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.publimetro.com.mx/noticias/2024/10/21/prd-mantiene-registro-en-la-cdmx-tras-superar-el-3-de-votos/>

Durante las pasadas elecciones, el PRD obtuvo el 3.04% de votos para la jefatura de Gobierno, cifra con la que apenas 'aprobó' para mantener el registro

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó el dictamen que mantiene al Partido de la Revolución Democrática (PRD) como partido local en la capital del país, luego de que apenas superó el 3% de los votos durante las pasadas elecciones del 2 de junio de 2024.

De este modo, el registro del PRD surtirá sus efectos el 1 de noviembre. Al respecto, el IECM instruyó al partido político a que en un plazo de 60 días hábiles posteriores a que surta efectos su registro realice las modificaciones que resulten necesarias a su Declaración de Principios y Estatuto y emita los reglamentos internos y lineamientos previstos en sus normas estatutarias.

Además de efectuar la integración de sus órganos directivos conforme a sus disposiciones estatutarias, y designar la representación propietaria y suplente ante el Consejo General del IECM conforme a las disposiciones de su Estatuto; se apercibió al PRD que, de no realizar las acciones mencionadas, dejará de surtir sus efectos el registro otorgado.

Asimismo, el IECM reconoció a la diputada Nora Arias y a Guillermo Domínguez Barrón como Presidenta y Secretario de Gobiernos y Asuntos Legislativos, ambos de la Dirección Estatal Ejecutiva del PRD en la Ciudad de México, respectivamente, para realizar, entre otras acciones, las gestiones de las prerrogativas correspondientes al partido político.

En un plazo de 10 días naturales a partir de hoy, el Secretario Ejecutivo del IECM remitirá a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE), la documentación correspondiente y solicitar cargar el padrón de personas afiliadas en la Ciudad de México correspondiente.

PRD se mantiene en CDMX

El registro como partido político local, fue con motivo de que el pasado 19 de septiembre de 2024 el Consejo General del INE determinó la pérdida de registro del PRD como partido político nacional, en virtud de no haber obtenido por los menos el 3% de la votación válida emitida en la elección federal.

En la Ciudad de México, la votación válida emitida para la Jefatura de Gobierno fue de 5 mil 445 mil 476 votos, y el PRD obtuvo el 3.04%.

Para las diputaciones de mayoría relativa, la votación válida emitida el pasado 2 de junio fue de 5 millones 348 mil 581 sufragios, de los cuales el PRD obtuvo el 3.73%; mientras que para Alcaldías y concejalías, el total fue de 5 millones 364 mil 311, 4.05%. para el instituto político.